

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.  
En todas las ediciones y en el Diario.  
CUATRO REALES LINEA  
con rebaja á los anunciantes que concierten con la administracion.

AÑO XXX N.º 7965

MADRID MARTES 14 DE OCTUBRE DE 1879

OFICINAS, MAYOR, 120

## DIARIO OFICIAL DE MADRID.

### GACETA DE MADRID

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), S. A. R. la Serenísima, Srta. Princesa de Asturias y las Serenísimas, Srta. Infanta Doña María de la Paz y Doña María Estalita continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

### ANUNCIOS OFICIALES.

#### ALMANAQUE.

Se sale á las 6 de la mañana y se pone á las 8 de la tarde.  
LUNA: Cuarto menguante el 8, nueva el 15, llena el 22, menguante el 29.

#### ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resultan ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer, 30992 pesetas 84 céntimos.

Visita general de policía urbana.—Estado demostrativo de los precios á que se han vendido en esta capital, en el día de ayer las carnes y pan que á continuación se expresan, según parte recibida de los inspectores de los distritos.

| PAÑ DE DOS LIBRAS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | DE TAMBÓN.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | DE PUEBLO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | DE LAHONA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | DE OVEIRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | DE LAHONA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | DE OVEIRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | DE LAHONA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | DE OVEIRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | DE LAHONA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | DE OVEIRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100 | 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100 | 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100 | 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100 | 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100 | 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100 | 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100 | 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100 | 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100 | 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100 | 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100 |

#### AYUNTAMIENTO DE MADRID.

En el día de ayer se han adeudado en los felatos de esta capital:  
Quintales métricos:  
Trigo, 612.  
Harina de trigo, 518'28.  
Garbanzos, 220'81.

Existencias en los Muelles.  
Muelles del Mediodía: trigo, 3950 sacos; harina de trigo, 619; garbanzos, 412.  
Muelles del Norte: trigo, 380; harina de trigo, 17; garbanzos, 131.  
Muelle de Ciudad Real: trigo, 1700; harina de trigo, 00; garbanzos, 307.  
Total de sacos: trigo, 6120; harina de trigo, 636; garbanzos, 883.  
Quedan de existencias en el día de hoy en la casa-matadero:

Vacas, 13.  
Carneros, 112.  
Orejas, 00.  
Total: 125.  
Madrid 13 de octubre de 1879.

#### BANCO DE ESPAÑA.

Debiendo verificarse la corta de los cupones que vencen en 31 de diciembre próximo y 1.º de enero de 1880, correspondientes á los efectos de la deuda pública, depositados en este establecimiento, se avisa á los interesados:

1.º. Que hasta el día 15 del actual y previo pedido, podrán recoger los cupones en rama correspondientes á los títulos de renta perpetua al 3 por 100 interior y obligaciones generales del Estado por ferrocarriles, y hasta el 2 de noviembre próximo, los pertenecientes á las demás clases de la deuda pública.  
2.º. Que los que deseen conservar los cupones sin cortar, deberán manifestarlo por escrito antes de los expresados días, mencionando el número del depósito, clase de valores y su importe.  
3.º. Hasta el día en que la dirección de la Deuda anuncie la presentación de cupones, seguirán admitiéndose depósitos de toda esta clase de valores con el cupon corriente.

Madrid 13 de octubre de 1879.—El secretario, Manuel Ciudad. R-1

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta dirección ha acordado abrir el pago de los intereses del primer semestre de 1879, correspondientes á los depósitos en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios, con arreglo al orden que determinó el sorteo celebrado el día 7 del actual, y en su consecuencia el 10 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, se satisfarán las facturas comprendidas en las bolas 1.ª á 5.ª, inclusive, cuya numeración es la siguiente:

Bola 1.ª, números 731 á 740 de señalamiento.—Bola 2.ª, números 1741 á 1750 de señalamiento.—Bola 3.ª, números 2431 á 2440 de señalamiento.—Bola 4.ª, números 2071 á 2080 de señalamiento.—Bola 5.ª, números 1691 á 1700 de señalamiento.  
Madrid 13 de octubre de 1879.—El director general, Javier Cavestany. R-1

#### GOBIERNO CENTRAL.

Caracas desistidas por falta de franqueo el día 12 de octubre de 1879.  
187 Benito Pérez, Valladolid.  
188 Dolores Santisteban, Valdemoro.  
189 Eduardo Navarés, Logañés.  
190 Felipe Acuña, Chinchón.

191 Faustina Hervás, Cáceres.  
192 Faustina Rojas, Albarque.  
193 J. J. Contel y compañía, Barcelona.  
194 Juana Cruz, Manaña.  
195 Luisa González, Matapozuelos.  
196 Meliton Sanz, Malagaña.  
197 Paulina Lora, Málaga.  
198 Pilar Labosta, Talavera de la Reina.  
199 Ramon Albarg, Iniesta.  
200 Valentin Aragonés, Zaragoza.  
Madrid 13 de octubre de 1879.—El administrador, Martín Botella.

#### CUARTOS DESALQUILADOS.

Ballesta, 4, bajo decha, Carretera de Aragón, 7, endo, Cava de San Miguel, 6, pral. decha, Corredora alta, 1 y 11, 2.º, centro, Costanilla de Capuchinos, 1, 2.º, Chinchilla, 2, pral. Espirita Santo, 23 y 25, pral. decha, Estudios, 8, endo, decha, Horno de la Mata, 19, 2.º, 1.ª, Isabel la Católica, 8, 2.º, Leganitos, 47, 2.º, Manchegos, 7, pral. Meson de Parades, 6 y 8, principal, Olivo, 7, pral. Plaza del Rastro, 10, pral. Plaza del Dos de Mayo, 7, duplicado 5.º, Rollo, 8, pral. Santiago, 5, principal, San Bernardo, 27, 2.º y 82, principal, San Miguel, 5, 2.º, Santa Polina, 10, 2.º, intr. Serrano, 2, 3.º, intr. y 88, entresuelo decha, Sombroseto, 11, dpldo, 2.º, Tesoro, 18 y 20, pral. izqda. Travesía de la Parada, 6, pral. izqda. Travesía del Conde-Duque, 6, 3.º, decha, Tudescos, 29, 3.º, decha, Valverde, 23, 4.º, Velarde, 13, pral. izqda.  
Paz, 8, 2.º y sobano.  
Ventura Rodríguez, 6 dupdo., pral. Plaza de San Lidofo, 3, pral.  
Molino de Viento, 40, 2.º y 3.º.

#### DIPUTACION PROVINCIAL.

La comisión provincial celebra sesión de incidencias de quintas el miércoles 15 del corriente, á las nueve de la mañana. R-1

#### DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se entreguen el día 15 del corriente, de doce de la mañana á dos de la tarde, los valores de la deuda pública procedentes de creaciones, conversiones y cambios, correspondientes á las carpetas que se expresan á continuación:

#### CREACIONES.

Renta perpetua al 3 por 100 interior, carpeta número 7 48.  
Deuda del personal, carpeta número 120039.

#### CONVERSIONES.

Deuda amortizable al 2 por 100 interior, De resjuros de igual renta, carpetas números 1879 al 1885, 1897 al 1899, 1694 al 1620.

#### CAMBOS.

De bonos del Tesoro de la emisión de 1879, por los de la primera serie antiguos, carpe as comprendidas en los números 1 al 287 que á pesar de haber sido llamadas ya anteriormente no han sido recogidas.  
También se entregarán en el expresado día y horas los valores procedentes de dichos conceptos y de capitalizaciones y renovaciones depositados en arca de tres á veis por no haber acudido los interesados á retirarlas cuando se les llamó al efecto. Madrid 13 de octubre de 1879.—El so-

bratario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º —El director general, Arce. R-1

#### FISCALIA MILITAR.

Don Miguel Acosta y Ros, capitán teniente de la reserva de Talavera de la Reina, número 52, y fiscal del gobierno militar de esta plaza: Debiendo declarar en causa que se instruye en la plaza de Avila, de cuya causa procede un interrogatorio de cuya evacuación estoy encargado, el paisano, corredor de quintos, llamado Manuel, cuyo domicilio no ignora por no habitar en el que se expresa en dicho interrogatorio, por este edicto cito y llamo, en uso de las facultades que las reales Ordenanzas me conceden, á dicho Manuel, para que en el término de ocho días se presente en esta fiscalía, sita en la calle de Cedaceros, 14, cuarto segundo, de una á dos de la tarde, para prestar su declaración en el ya citado interrogatorio; en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar. Madrid 10 de octubre de 1879.—El fiscal, Miguel Acosta y Ros. R-1

D. Juan de Zbikowski y Tello, teniente coronel graduado comandante de infantería y fiscal militar de la plaza:

Por el presente tercer edicto se cita y llama á Victoriano Collar del Campo, corneta que perteneció al ejército de la isla de Cuba, y que se encuentra en este corte licencioso por inútil, para que en el término de quince días, á contar desde la publicación de este edicto, se presente en esta fiscalía, sita en la calle de Fomento, núm. 29, cuarto principal de la derecha, con el fin de prestar declaración en el expediente de inutilidad que se le ha formado; y caso de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar. Madrid 8 de octubre de 1879.—Juan de Zbikowski.—El escribano, Pedro Gutierrez. R-1

#### IGNORANDOSE EL DOMICILIO QUE PUEA TENER EN ESTA CORTE LOS SOLDADOS EN SITUACION DE RESERVA TOMAS MENDOZ MENDOZ Y RICARDO HUERTA HERRERA, PROCEDENTES DEL PRIMER DEL BATALLON RESERVA DE LEON, NUM. 7, Y EL SEGUNDO DEL 14.º TERCIOS DE LA GUARDIA CIVIL, Y DEBIENDO PRESTAR DECLARACION EN UN INTERROGATORIO PROCEDENTE DE CAUSA, SE LES CITA POR TERCERA Y ULTIMA VEZ, PARA QUE EN EL TERMINO DE OCHO DIAS, Y DE UNA Á TRES DE LA TARDE, SE PRESENTEN EN ESTA FISCALIA, SITA EN EL GOBIERNO MILITAR (mayoría de plaza), al objeto indicado. Madrid 12 de octubre de 1879.—El capitán graduado teniente fiscal, Pablo Artal. R-1

#### GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de 1.ª clase, Excmo. señor general D. Antonio Moreno del Villar.—Servicio para el día 14 de octubre de 1879.—Parada los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor comandante de Puerto-Rico D. Adolfo González Montero.—Guardia del real palacio: el mismo cuerpo, una sección de artillería y 22 caballos de lanceros de la Reina.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel de Ciudad Rodrigo, D. Anibal Moltó.—Visita de hospital: Princesa, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones:

lanceros de la Reina, quinto capitán.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de día Garalano.

El general gobernador, don Juan José Yébenes. R-1

#### MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS.

Se ha estraviado la libreta núm. 8333 de la caja de Ahorros á nombre de doña Guillerma Martín y Barrio. Puede entregarse á su dueño en la calle de Toledo, núm. 87, tienda. R-1

#### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

SUBASTA.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital y referendada por el infrascripto, se saca á pública subasta la cuarta parte del prado llamado Grande, sito en las jurisdicciones de Torrelodones y la Alapagar, de esta provincia; de una extensión superficial de 11 hectáreas, 28 áreas y 28 centiáreas; lindante por Este con prado de los Frailes, Sur y Oeste con Prado Grande de D. Antonio Briones y Norte con el de Segovia; tasado en la cantidad de 3289 pesetas; cuya subasta tendrá lugar el día 8 de noviembre próximo y hora de las dos de la tarde, en los estrados del indicado juzgado de Buenavista y en los de Colmenar Viejo, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra la tasación, y que para tomar parte en el remate se ha de consignar previamente sobre la mesa del tribunal la suma de 800 pesetas, que se devolverán después de terminado el acto, á osecpción de las del mejor postor, que se trasladarán á la caja de Depósitos. Madrid 11 de octubre de 1879.—Por mandado de S. S. Lorenzo Sánchez.—V.º B.º.—El juez de primera instancia, Francisco Rondán. R-1

#### SENADO.

El día 23 del corriente, á las dos de la tarde, tendrá lugar en las oficinas de este Cuerpo Colegiador, una subasta pública para la adquisición de 2000 arrobas de leña de encina. Abierta la subasta, se admitirán proposiciones por espacio de media hora en pliegos cerrados, á los que acompañarán los que suscriban el recibo de la contribución industrial que satisfagan, correspondiente al último trimestre. En dichos pliegos se expresará el precio, en pesetas, á que se ofrece el suministro, la obligación de hacer entrega de la leña después de pesada, en el punto que se designe y que ésta ha de ser de encina, seca, sana, de buena calidad y bien rajada. Si de las proposiciones presentadas resultasen dos ó más iguales, se abrirá entre sus autores licitación oral por espacio de diez minutos, haciéndose, en uno ú otro caso, la adjudicación provisional en favor del que ofreciere la proposición más ventajosa. Si fuere aprobada definitivamente esta proposición, se comunicará el oportuno aviso en término de tercero día y por escrito al autor de la misma, para que en los ocho siguientes efectúe el suministro de las 2000 arrobas de leña. Será de cuenta del rematante el abono del precio de inserción del presente anuncio en los periódicos oficiales. Al siguiente día de haberse recibido la cantidad total de leña contratada y

previa entrega del documento que acredite el pago á que se refiere el párrafo anterior, se abonará al contratista el precio de la leña suministrada. Palacio del Senado 10 de octubre de 1879.—El mayor, J. Gelabert. R-2

#### SUBASTAS.

Para pago de contribuciones atrasadas se venden en pública subasta, el día 14 del corriente á las diez de la mañana, varios efectos de tienda de comestibles en la carretera de Francia, núm. 21. R-1

#### CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

### EDICION DE LA NOCHE

DE AYER, 13 DE OCTUBRE.

Hoy recibimos de nuestro compañero y correspondiente especial Sr. Peris Menéndez la siguiente carta:

Barcelona, 12. El Sr. Cánovas del Castillo está recibiendo de los industriales hijos de esta bella y populosa capital las pruebas más inequívocas de afectuoso cariño y de respeto. Y estas demostraciones no son de aquellas que imponen el deber y la cortesía para el que ocupa un puesto elevado en las altas esferas gubernamentales, no son las que se inspiran en la admiración de una persona de colosal talento, de intenciones rectas, de consecuencia á toda prueba, de amor al orden y á la prosperidad del país.

El Sr. Cánovas solo es hoy para Barcelona y para el país un ciudadano; pero ciudadano distinguido, lustre, representación, dignidad así, de las leyes que rigen á la nación y de las medidas que toman para el bien y con ella la posibilidad de reparar en breve plazo los males producidos por enconada guerra de hermanos contra hermanos.

No es extraño, pues, que los elementos liberales conservadores de esta ciudad, que tan bien sabe aprovechar los beneficios que siempre reporta el resguardo público, haciendo progresar rápidamente su desarrollada industria, su acreditado comercio, acojan con cariño, festejen y celebren al que simboliza para ellos la bandera del progreso bien entendido, sin luchas ni violencias, sin azares peligrosos.

Y no son solo los elementos conservadores, como he dicho, los que ven en el eminente hombre de Estado una personalidad digna de altísima consideración, ni los que á su paso le saludan con respeto, son todos los que conocen sus cualidades, su talento, su honradez y su patriotismo.

¡Ruchalo lo ocurrido anoche al abandonar el teatro del Liceo dicho personaje. Antes de terminar el cuarto acto del Trovador, abandonó la sala la mayor parte del público y situado en la regia escalera y espacio residual del coliseo para ver de cerca al ilustre huésped. El Sr. Cánovas pasó entre aquella apinada multitud que le miraba con interés y le saludaba á su paso con respeto, describiéndose.

Ayer mañana visitó el Sr. Cánovas la iglesia de Santa María del Mar, la catedral y Santa María del Pino. Dados los conocimientos arqueológicos de dicho señor, ya supondrán Vds. como se le ve hablando y sus acompañantes de las principales obras de arte que sus monumentos encierran.

Invitado el Sr. Cánovas por el diputado Sr. Sedó, en nombre de los Sres. Olano, Larrinaga y compañía, asistió ayer al banquete que en su obsequio daban estos señores á bordo del magnífico vapor Reina Mercedes.

Previos los honores correspondientes hechos por el Sr. Olano, se sentaron los comensales, ocupando la presidencia el

## MEDICO DE LAS LOCAS.

aun no habia olvidado su antiguo oficio de marino, desapareció en breve entre el ramaje del árbol.  
Acababa de ejecutar esta maniobra, que probaba la agilidad de sus miembros, cuando una luz brilló á través de los cristales de aquella ventana que tenía más cerca, y por la cual se prometía hacer sus observaciones.  
Deslizóse como una serpiente casi hasta la estremidad de la rama que avanzaba más y que se plegaba apenas bajo el peso de su cuerpo, dominando de este modo la habitación.  
Las cortinas, levantadas por alza-panos, le permitían ver el interior de la estancia donde acababan de entrar Fabricio y Lorenzo.  
Una noche magnífica sucedía en un día caluroso, y Fabricio, que venía sofocado, señaló á Lorenzo la ventana.  
—¿Qué es esto? ¿Me habrá visto? Este canalizo verá á oscuras como los gatos? ¡Ohanazo de Brest! De tales hombres todo hay que esperar!  
En breve pudo tranquilizarse, porque Lorenzo no hizo más que abrir la ventana de par en par y volverse al lado de su amo.  
—Enhorabuena,—pensó el marino,—se trata solo de dar aire al gabinete del amo. ¿Qué bien me trata! No solamente verá, sino que oíré todo lo que se diga... Está lleno de atenciones para mí el patron.  
Fabricio se habia dejado caer en un sillón, meditaba y la fatiga moral se veía en su rostro iluminado por la luz de la bugia. Lorenzo aguardaba silenciosamente.  
De repente el joven levantó la cabeza y dijo:  
—Tengo que hablaros de cosas de gran importancia; voy á encargáros una misión de confianza, cuyo desempeño exige mucho tacto y discreción.  
—El señor me honra!—dijo Lorenzo hinchado de orgullo.  
—¿Puedo contar con vos?  
—¿Que si podéis?... Yo estoy consagrado á vos en cuerpo y alma, y aprecio en mucho las ventajas de mi posición para permitirme la ingratitude.  
—Os he anunciado la muerte de mi tío y os he dicho dónde estaban su hija y la que pasaba por su mujer... Creo inútil recomendaros sobre esto un silencio absoluto.  
—Completamente, señor; seré mudo.  
—La madre y la hija,—pensó Claudio—las esconden en alguna parte... Preciso será saber dónde.  
—Si, por casualidad,—preguntó Fabricio, os preguntase alguien por mi prima, ¿quién ya han visto aquí, os hareis el sordo;

y si vinieran á preguntar por mí, diréis que estoy fuera y que no sabéis cuándo volveré.  
—Está bien, señor.  
—No quiero recibir á nadie, excepto á una joven cuyo nombre tratareis de conservar: se llama la señorita Paula Baltus.  
—Paula Baltus. Está grabado aquí,—dijo, llevando un dedo á su frente.  
—Esta joven podría presentarse en cualquier momento... Es fuerza que entre aquí como en su casa, hasta en mi ausencia.  
—Entendido,—murmuró Lorenzo, con una sonrisa que quiso hacer maliciosa.  
—¡La hermana de Mr. Baltus no vendrá! pensó el marino.  
—Ahora,—prosiguió Fabricio,—hablemos del marino.  
—¿De Claudio Marteau?  
—Sí.  
—¿Esto me va á divertir!—pensó Botallon.  
—Me habeis hecho un cumplido elogio de ese hombre.  
—Era merecido.  
—Claudio sonrió.  
—¿Merezo los favores del señor Lorenzo! —se dijo.  
—¿De modo que desde que está aquí, nada tenéis que reprocharle?  
—Ni esto,—dijo Lorenzo llevando la una de su pulgar á sus dientes.  
—¿Y sois buenos camaradas?  
—Si señor, pero sin mucha intimidad,—dijo, adoptando cierta actitud importante;—no es cosa de comprometer mi título y mi puesto con familiaridades con un subalterno.  
Claudio se encogió de hombros y sus labios murmuraron:  
—¡Animal!  
—¿Habiais juntos á menudo?  
—Eso sí, señor; tiene una conversación que encanta; no hay medio de rehusarle nada, y cuenta más historias...  
—¡Ah! ¡Cuenta historias! ¿Y de qué género son las historias?  
—De la vida de marino: tiene en su saco chascarrillos que hacen morir de risa.  
—Que saldrán á relucir, sobre todo, cuando esté algo achispado.  
—Desde que está en casa no le he visto ni siquiera alegre.  
—¿Es extraño! Tenia fama de muy borracho; de modo que ha cambiado.  
—Sin duda, hoy no bebe ni una gota más de lo justo.  
—¿Y no os habla alguna vez de su estancia en Melun?  
—Ni una palabra.  
—¿Ni habla nada de la ejecución de un asesino condenado á muerte?  
—Tampoco.  
—¿Cuando digo que la cosa va á ser inf o

—Mr. Delarivière tendria notario en Paris

ex-presidente del Consejo de ministros, y sentándose a su derecha el gobernador, el alcalde, y a su izquierda los Sres. Borja de la Bandera y marques de Monistrol.

El frente lo ocupaba Sr. Olano, que tenía a su derecha al Sr. Girón (D. M.) y al comandante del puerto, y al lado opuesto a los Sres. Ferrer y Vidal y marques de Palmerola.

Tenían asiento en la mesa las primeras autoridades, señores, diputados a Cortes y provinciales, fabricantes, banqueros, representantes de la prensa, presidentes de varias sociedades y otras personas distinguidas hasta el número de 60.

Al final del banquete, que fué espléndido, el Sr. Olano brindó felicitando a la legación del Sr. Cánovas a Barcelona, expresando la complacencia que sentía la compañía a tener a su lado a persona que tantos y tan señalados servicios ha prestado, y prestará mientras viva, al país, y concluyó manifestando muy agradecido por haber aceptado el Sr. Cánovas el modesto obsequio que le había dispuesto la compañía.

El Sr. Cánovas se levantó oneguida y empezó su elocuentísimo brindis apuntando que faltaría a los deberes que la contienda exige si no dirigiese breves palabras al Sr. Olano por los elogios que le habían dispensado y que aceptaba tan lícito en el concepto de la realidad de sus intenciones en beneficio del país, y en el de Cataluña en particular. Y añadió:

«Después de decir esto, que es lo que me tocaba, agradezco lo inmerecido de estos elogios, voy a tomarme la libertad, en representación de los señores que asisten a este banquete, si es que me dispongan la honra de la representación... (Si, si, si) yo felicitar al Sr. Olano por el trabajo que presta al progreso del progreso nacional. Cuando este trabajo sobre todo se dirige a mejorar las condiciones de las ricas colonias españolas que hasta ahora no han podido alcanzar toda la prosperidad que sus capacidades y de que son dignas, y cuando este progreso se refiere a las mejoras de nuestras relaciones con estas antiguas colonias, al progreso de nuestra industria en que tanta parte ha de tocarle necesariamente a Barcelona, es imposible dejar de creer que, no sólo por mero cumplimiento, por benevolencia y cortesía, sino por los unánimes sentimientos de estimación, aprecio y justicia; todos, en el momento de estos actos, asociarán a esta felicitación que de todo corazón dirijo a los Sres. Olano y compañía.»

Dicho brindis fué acogido por los concurrentes con entusiastas aplausos.

Esta mañana visitará el Sr. Cánovas la universidad y después irá a la torre del senador Sr. Puig, donde se le ha prevenido un almuerzo.

El jueves será obsequiado, según mis noticias, con un gran banquete, que costearán las personas de más arraigo en esta capital.

Hasta mañana.—MENCHETA.

Ha salido del puerto de Santander con rumbo a Santona la goleta de guerra *Concordia*.

Ayer fué obsequiado en Zaragoza con una brillante serenata el Sr. Sagasta. Las orquestas de los teatros Principal y Vignatelli ejecutaron escogidas piezas frente a la fuente de Europa donde se halla hospedado aquel hombre público.

Ha quedado colocado en Tudela el último sillar de la presa del canal que estaba realizándose en aquella campiña.

Gracias a la actividad con que se han llevado a cabo estos trabajos durante el verano, no han causado daños las aguas acumuladas en el Ebro por efecto de los aguaceros de la última semana.

El corresponsal del *Diario de Zaragoza* en Madrid, dice en su última carta: «Amigos íntimos del presidente del Consejo de ministros afirman que éste tiene resuelto invitar a una reunión que tendrá lugar a fines del corriente en el palacio de la presidencia, a los presidentes de ambas Cámaras y a los hombres más importantes de las mayorías, con el fin de darles cuenta del plan que se propone seguir el gobierno en las Cortes, lo mismo en la cuestión de reformas de Cuba que en la de captulaciones matrimoniales y sus incidencias.

El Sr. Martínez Campos exhortará a los convocados a que francos y lealmente expongan su opinión acerca de las

mismas, y declaren con toda precisión si el ministerio podrá contar con su sincero apoyo y sin condiciones de ningún género, puesto que, si bien los indicados amigos, al primer consejo de la corona no se lo ocultaban las graves dificultades que han de suscitarse las mayorías avanzadas en el inmediato período parlamentario; pero que está seguro de dominarlas si los individuos de todas de la derecha la ayudan con la eficacia que las circunstancias exigen. Entre los invitados a la proyectada reunión, figuran los Sres. D. Antonio Cánovas del Castillo, D. Francisco Romero Robledo y D. José Elduayen.»

A consecuencia de la fuga de Vendrell de la cárcel de Serranos de Valencia, han sido declarados cesantes el alcalde y los lavaderos del establecimiento, quienes han sido sustituidos por el Sr. Falcon y cuatro vigilantes de Orden público.

Como resultado de las diligencias judiciales y expediente instruido, han sido presos e incommunicados el Haveroy Masin, un joven llamado *Bertomeu*, que estuvo largo tiempo preso en aquellas cárceles y que posteriormente visitaba con frecuencia al veterinario, una joven con la que éste mantenía ilícitas relaciones, y que también le visitaba diariamente por la mañana, acompañada algunas veces del *Bertomeu* y otra prógima que estaba en relaciones con el Colomina.

El Sr. Falcon, a su entrada en Serranos, ha adoptado severas medidas y desterrado algunos privilegios. Para efectuar el registro de las mujeres, va a nombrarse una que reúna las cualidades necesarias al efecto.

En el presente mes de octubre quedará terminado el puente sobre el Guadalquivir, que construye la empresa de los ferro-carriles de Sevilla a Huelva.

El *Ibico* dice que la emigración de familias pobres de Ibiza no decrece. Todas las embarcaciones que salen para Mahón y Argel, llevan gentes de aquella isla que se van obligadas a abandonar en busca de trabajo.

Una horrible catástrofe ha tenido lugar esta mañana en la calle Ancha de los Mancebos.

Serán las ocho próximamente, cuando se oyó una fuerte detonación en la casa núm. 6, taberna de dicha calle, é instantáneamente se declaró un incendio. Los vecinos todos salieron a los balcones, y muchos de ellos se aproximaron a la puerta del establecimiento, donde se escuchaban las voces de ¡socorro! ¡socorro! que nos abrasaba la vida a los habitantes del mismo.

Los guardias del cuerpo de seguridad número 978 y 979, cada uno con una manta, se arrojaron por entre las llamas, significando algunos vecinos de la calle.

El fuego iba tomando proporciones y los lamentos cada vez se acentuaban más, aumentando el horror y el espanto de las personas que los escuchaban.

Los referidos guardias y los vecinos que les acompañaban lograron sacar a la calle, aunque espantado, a un hombre llamado Angel Collazo y una mujer llamada Gertrudis Crespo.

Entretanto, habían acudido los bomberos de la Villa, quienes merced a sus activos trabajos consiguieron apagar el incendio.

Los guardias de que hemos hablado, siempre incansables y con una abnegación digna del mayor elogio, sacaron también de entre las llamas, con graves quemaduras a un sujeto llamado Julio Ilescas.

Los tres heridos fueron llevados inmediatamente a la casa de socorro del distrito, donde se administró la Estreptomunión a Angel Collazo, y a la media hora se le administró también a la desgraciada Gertrudis Crespo.

Además de estos tres heridos graves, fueron sacados de las llamas con leves quemaduras, Carmen Ayo, Fernando Alonso y un niño de dos años.

A las nueve y cuarto quedó estingui-

do el incendio que ha llenado de consternación al barrio de D. Pedro.

El juzgado de primera instancia de guardia empezó a instruir las oportunas diligencias.

El corresponsal de un periódico valenciano asegura que si el Sr. Cánovas del Castillo fuere consultado sobre una modificación ministerial, aconsejará que el gabinete actual se presentara a las Cortes no solo a defender su conducta durante el interregno parlamentario, sino también para obtener la aprobación de las Cámaras en los proyectos de ley relativos a las reformas en Cuba.

El gobernador civil de Málaga ha acordado la suspensión de trece alcaldes de la provincia, por no haber satisfecho sus haberes a los profesores de instrucción pública durante el año económico anterior.

En el consejo de guerra celebrado en Granada el viernes último, fué sentenciado a muerte un cabo del Depósito de Caballería de Granada, a quien se le instruiría sumaria por haber insultado de palabra y obra a un soldado, a un sargento y al oficial de guardia.

La causa ha pasado al auditor y parece que si este confirma la sentencia, hoy será puesto en capilla aquel infeliz.

La redacción del *Universal* ha encabezado una solicitud impetrando de la suprema piedad de S. M. el indulto.

También han firmado otras autoridades y personas de más respeto en la ciudad. El arzobispo de la diócesis y el arcadiado de la catedral trabajan activamente para conseguirlo.

Mañana saldrán a extinguir sus condenas, un penado para Valencia, otro para Alcañá, y cinco mujeres para la casa-galera de este último punto.

El capitán de navío D. Adolfo Navarrete ha sido destinado a las órdenes del almirante señor marqués de Ruvalcaba.

El vapor-correo *Alfonso XII* ha dejado en Santander los siguientes pasajeros procedentes de la Habana.

D. Calisto Lafuente.—José Pocardell.—Francisco Serrano, señora y seis hijos.—Simon Navarro.—José Fernandez, señora y niña.—José Notario.—Eugenio García, señora y dos hijos.—Antonio Aguado y señora.—José Abad Sales, señora y niño.—Polcarpo Padron y señora.—José Melendez.—Claudio Segura.—Nicolás Gomez.—Eduardo Hugel.—Miguel Vidal.—Ramon Gonzalez.—Perfecto Hernandez y señora.—Juan Ortega.—Manuel Perez.—Jacinto Gil.—Bartolomé Sanchez, señora y niña.—Miguel Ruiz.—Fermín Pedada.—Diego Moron.—Andrés Calvo.—Antonio Estela.—José Carrasco.—Manuel Mendonza.—Antonio Lopez.—Prudencio Nolas.—Eduardo Fernandez.—Manuel Moro.—Manuel Fernandez.—Sandalio Alvarez.—Gonzalo Garcia.—Paulino Pumarejo.—Francisco Fernandez.—Andrés Herrera.—Manuel de la Ronda.—Luis Diaz.—Miguel Ojeda.—Inocente Viamonte.—Ramon Roa.—Juliana Bastillo.—Cesarea Gomez.—Jacoba Perez.—Genoveva Bastillo.—Dolores Sena.—Adela Ramis.—Manuel Gundin.—Regino Riego.—Antonio Gutierrez.—Antonio Vazquez.—Francisco Diaz.—Ramon Carrodeguez.—Cayetana Pedro.—Juan Miguez.—Francisco Rodriguez.—Joaquín Vitar.—Francisco Alvarez.—José Marte Perez.—Ramon Fernandez, señora y una niña.—José Gonzalez y señora.—22 sargentos y ciento cuarenta y dos soldados de ejército, tres cabos y 21 marineros de la armada, y un soldado de infantería de marina.—Total, 374 pasajeros.

La sociedad Económica Matritense ha dispuesto que sus secciones se reúnan en esta forma: la de Agricultura, los martes; la de Artes, los miércoles; la de Comercio, los jueves; y la de Beneficencia los viernes, siempre que no sean feriados estos días.

Hoy han conferenciado con el ministro de Marina, el capitán general del departamento de Cartagena, y el contralmirante Sr. Durán y Lira.

En los primeros días de la semana próxima darán principio las obras de construcción en el ferro-carril de Ovie-

do a Trubia, acometiendo la perforación de los tres túneles que atraviesa la línea.

Una de estas últimas noches fué asaltada, por siete hombres armados, una casa de campo situada en término de Cardama (Asturias), habitada por dos señoras ancianas y su mayordomo. Los ladrones maltrataron a las señoras y al mayordomo por resistirse a entregar la cantidad que pedían. A los momentos de los heridos acudieron algunos criados y vecinos, poniéndose los criminales en fuga. La guardia civil los capturó al siguiente día, entregándolos a los tribunales.

Ha sido nombrado vocal del tribunal de oposiciones a la cátedra de derecho civil, vacante en Oviedo, el Dr. D. Manuel Benayes Portocarrero, ex-diputado a Cortes.

Dicese que bajo la base del actor cómico D. Mariano Fernández, se formará una compañía dramática para el teatro de Calderon de la Barca de Valladolid, en la segunda temporada del actual año cómico.

El consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M. el rey, ha sido breve, y en él no se ha tomado ningún acuerdo que revista importancia especial.

El gobierno ha informado a S. M. de todo lo concerniente a la política interior y exterior, así como de todo lo relativo a la isla de Cuba.

Se han aprobado algunos decretos de Guerra de carácter personal.

A propuesta del señor ministro de Hacienda, el Consejo ha acordado un crédito extraordinario con destino a las obras de reparación que se están ejecutando en el edificio que hoy ocupan la caudatía general y el consejo de Estado.

Esta tarde ha estado S. M. el rey paseando por la Casa de Campo.

A las tres y media de la madrugada de hoy se oyeron cuatro detonaciones como de arma de fuego junto a la Cihuela. Los guardias de servicio en el paseo de Recoletos, se aproximaron al sitio donde los tiros habían sonado y encontraron junto a la refinería fuerte un hombre tendido en el suelo con dos profundas heridas, una en la cabeza y otra debajo de la barba. Junto al cuerpo ensangrentado hallábase un revólver por lo que se supone que el sujeto había intentado suicidarse.

Inmediatamente fué conducido en un coche de alquiler a la casa de socorro del distrito, donde manifestó llamarse Joaquín Vives y que habitaba en la casa número 9, cochera, de la calle de Cervantes.

Después fué conducido con pocas esperanzas de salvación al hospital de la Princesa.

Se halla fuera de peligro la hija de los señores condes de Valmasada, según participan telegramas de Barcelona recibidos en Madrid ayer tarde.

El cónsul de España en Santo Domingo participa al gobierno, con fecha 13 de agosto último, que el presidente de aquella república ha expedido un decreto mandando que las mercancías procedentes del extranjero que se introduzcan por los puertos de la República, pagaran, además del 34 por 100 por derechos ordinarios de importación sobre el avalúo establecido por la ley de Aranceles de fecha 20 de febrero de 1878, 2 por 100 más de recargo, deslinado única y exclusivamente al pago de la deuda extranjera reconocida por virtud de pactos internacionales habidos con gobiernos legítimos de la República.

Los propietarios del estenso término de Sagunto han sido invitados a nombrar guardias juados de campos mientras el gobernador resuelve la reclamación que le ha sido dirigida para el aumento de guardia civil rural en aquel estenso término.

Solos dos guardias civiles han sido destinados a llenar el servicio que venían desempeñando dieciocho o veinte guardias rurales, lo cual ha motivado la reclamación.

Parece que en el pueblo de Terradas, provincia de Garona, se han presentado algunos casos de fiebre tifóidea.

En el instituto de Huelva se han matriculado dos señoritas de aquella ciudad y otras dos de Moguer, esperando todavía más alumnas.

Dice un periódico de Málaga que el Sr. Sabater ha manifestado al ministro de la Gobernación la imposibilidad en que se halla de diferir por más tiempo la retirada del gas para el alumbrado público de dicha ciudad, en vista de la ineficacia de sus repetidas gestiones para que se regularice el pago de esa atención por el municipio.

Esta tarde recibimos de nuestro SERVICIO PARTICULAR el siguiente TELEGRAMA:

Barcelona, 13 (2<sup>a</sup> 10 t.).

El Sr. Cánovas del Castillo ha visitado hoy por la mañana el museo arqueológico, el archivo de la Corona de Aragón y la catedral, quedando sumamente complacido de estas visitas y demostrando en todas partes sus profundos estudios y vastos conocimientos en todos los ramos de la Historia.

Esta tarde visitará las fábricas de Sams.—MENCHETA.

Esta tarde ha celebrado sesión extraordinaria la diputación provincial, bajo la presidencia del señor conde de la Romana, habiéndose ocupado de la forma en que ha de abonarse al gobierno lo que adeuda dicha corporación por la parte que le corresponde para la construcción de la cárcel-modelo.

Esta tarde a las tres, hora en que ha entrado de guardia el juzgado de primera instancia de la Latina, ha continuado con la mayor actividad las primeras diligencias practicadas por el juzgado de primera instancia de la Latina.

Ha recibido declaración a los heridos; tres de estos continuaban esta tarde a última hora en el mismo ó imminente peligró.

Según nuestras noticias, probablemente saldrá en breve S. M. el rey a visitar la cuadrada y algunas capitales marítimas.

El día 13, en el tren-correo de la línea de Aragón, llegarán a Madrid los Sres. D. Práxedes M. Sagasta y D. Venancio Gonzalez.

En el consejo de ministros celebrado hoy se ha denegado el indulto, que se había solicitado, de un joven cabo sentenciado a la última pena por el consejo de guerra celebrado hace pocos días en Granada.

Según parece, el proceso arroja antecedentes tan desfavorables, que ante ellos se han estrellado las buenas intenciones y generosos deseos del monarca y de sus consejeros.

El señor ministro de Marina ha estado esta tarde a ver al presidente del Consejo de ministros y ha celebrado con él una larga entrevista.

Ha llegado a Madrid con su familia el ex-diputado D. Anibal Alvarez Osorio.

Hoy le ha sido amputada la pierna derecha en el hospital Militar al guardia civil Manuel Gonzalez, del 14 tercio, que el 9 del mes próximo pasado tuvo la desgracia de ser cogido por el tranvía en el camino de Madrid a Carabanchel, cerca del sitio de Los Mataderos, y de cuya desgracia dimos cuenta oportunamente.

Las simpatías generales que ha sabido captarse el infeliz guardia han hecho que algunos de sus jefes y muchos de sus compañeros hayan ido a visitarle. Parece que algunos de estos han hecho una colecta para amorrar la des-

gracia de su joven esposa y una niña de unos dos años de edad.

Los periódicos que hoy recibimos de la isla de Cuba alcanzan al 25 de septiembre y no contienen noticias de interés que no haya anticipado el telégrafo.

Calmada la alarma que en un principio produjo el levantamiento de partidas insurrectas, había vuelto a renacer la calma, y nadie daba ya importancia a los restos que continuaban en armas en contadas localidades.

Lo ocurrido en Mayari, cuyos pormenores publica la prensa de la Habana, prueba que, bajo la primera impresión, se había exajerado mucho el caso. El *Diario de la Marina* dice en uno de sus últimos números:

«Pasajeros llegados hoy de Gibara, nos han facilitado nuevos pormenores acerca del ataque dado a Mayari por los rebeldes. El hecho, según indicamos, no tuvo la importancia que aquí se le dió en los primeros momentos, y fue, por el contrario, a la llegada del general Valera una completa victoria para nuestros soldados y voluntarios. El enemigo, después de penetrar en el poblado y saquear varias tiendas, merced a la traición de algunos, se atrincheró a la vista de nuestras tropas, que se hicieron fuertes en la iglesia. Atacado allí, de frente y con heroico denueso por el batallón de Aragón y voluntarios, abandonó un escaso parque dejando en nuestro poder veintitantos prisioneros y las armas y víveres de que se había apoderado. Nos aseguran, además, que la mayoría de los rebeldes que dentro de la población de la entrada de los rebeldes, arrebatados de su criminal acción se presentaron al general Valera, que tan bizarramente condujo a la victoria a nuestras fuerzas. El comportamiento de los voluntarios que quedaban con el coronel Pin ha sido admirable: tres de sus oficiales cayeron heridos en el ataque a las trincheras y pecho descubierta. El batallón de Aragón se cubrió igualmente de gloria.»

En los juegos florales que han tenido lugar en Valladolid en honor de Cervantes ha obtenido el premio de su alteza real la princesa de Asturias un demente acogido en el manicomio provincial.

Las personas que han tenido ocasión de hablarle afirman que, en los momentos de lucidez, revela el demente mucha ilustración.

En centros oficiales hemos oído asegurar que Mohamed Ennardi no ha sido nombrado, como equivocadamente se ha dicho, alcaide del Serrallo, frente a Ceuta. El citado Ennardi es un simple caid, que con algunos soldados moros ha sido puesto a las órdenes del gobernador marroquí de Anghera para conservar el orden entre los suyos, no teniendo nada que ver ni con la plaza ni con las comunicaciones entre Ceuta y el campo moro.

Las quejas que contra dicho moro hubo en otra ocasión, parece que no tuvieron otro origen que su poca tolerancia en la persecución del contrabando.

Continúa interrumpida la comunicación telegráfica por el cable de Ibiza Palma.

Se ha solicitado autorización para establecer en la isla Griocosa una colonia de pescadores norteamericanos.

El vapor-correo de Canarias ha fundeado en la bahía de Cádiz.

La fragata *Villa de Madrid* ha fundeado en San Fernando.

A causa de las grandes lluvias siguen suspendidas en absoluto las operaciones en Cuba.

Las últimas noticias recibidas en los centros oficiales son satisfactorias. La opinión se pronuncia cada día con más energía en contra de los que pretenden sostener una insurrección imposible y fatal para los intereses de todos.

**BOLETIN REIGIOSO.**

SANTOS DE HOY.—San Calisto, papa.

Era emperador Antonino Pio Illegítimo cuando este santo generaba la Iglesia. Restableció la observancia de las cuatro temporadas que instituyeron los apóstoles, y edificó la basílica de Santa María Trans-Tiberini. También amplió el cenotio que todavía conserva su nombre y promerario en tiempo de Alejandro, y fué sepultado estramuros de Roma.

Además es San Daniel y compañeros mártires, franciscos, degollados en Ceuta el año 1237.

Onzros.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Monserrat, donde continúa la solemne novena de Nuestra Señora del Pilar. A las ocho habrá misa cantada para manifestar a S. D. M., y a las diez será la misa solemne con sermon que predicará D. Ignacio Villala, y por la tarde a las cinco, estación, rosario, sermon que predicará D. Casimiro Erro, novena, gozos, procesion con el Santísimo para reservar, terminando con la letanía y salve.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Visitación, plaza de las Salinas, continúa por la tarde la novena de Santa Teresa de Jesús y predicará en los ejercicios D. Blas Gonzalez.

En la iglesia del Carmen Calzado principiará una devota novena a Santa Teresa de Jesús: todas las tardes a las cinco se manifestará a S. D. M. se rezará el rosario, sermon que predicará D. Lope Ballesteros, después la novena, gozos y la reserva.

También dará principio la novena a Santa Teresa de Jesús en la parroquia de San José.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro en San Martín o la de los Arquitectos en San Sebastián.

En la iglesia de Nuestra Señora de las Maravillas, de esta ciudad, se celebrará un solemne triduo que tendrá efecto en los días 18, 19 y 20 del mes actual, en honor del esclarecido santo español, Pedro Alcántara, fundador de la reforma franciscana, en el siglo XVI. La imagen de este santo, de notable escultura, fué trasladada a la citada iglesia de las Maravillas, donde se venera, en el año 1870, de la iglesia de San Cayetano, hoy parroquia de San Millán, y el mismo señor de aquella, no pensó medio alguno para dar el mayor esplendor al culto, habiendo costado con el auxilio de varias personas piadosas, un campanario pequeño para convocar a los fieles a los oficios divinos.

En las fiestas que ya hemos anunciado se celebrarán en la iglesia de Santa Teresa de Jesús en Alba de Tormes, tendrá lugar la profesión de fe y juramento, que el ilustrísimo señor obispo de la santa sede de Eumenia, y la de Chiana, ansolemne de las campanas de la iglesia de PP. carmelitas, recientemente inaugurada en dicha villa.

—Teneis razon, pensais en todo.

—Y el sobribo del banquero, acompañado del doctor y de la huérfana, entró a ver a Emma.

—Sin duda que la joven no contaba con aquella aparición tan brusca; pero al fin los viajeros eran esperados de un momento a otro. Sin embargo, al verle solo, la niña se incorporó en su sillón y preguntó trémula:

—¿Y mi padre? ¿No viene mi padre?

—Jorge acudió al punto hacia la niña y exclamó:

—Tranquilizáos, mi querida Emma; monsieur Delarivière no está aun en París, pero no tardaremos en tenerlo a nuestro lado.

Las palabras de Jorge, y sobre todo su voz, produjeron en la niña el efecto acostumbrado: tranquilizáse al punto y murmuró:

—Perdonad, primo mio, la mala acogida que os he hecho; no soy dueña de mí; he tenido miedo por mi padre. Explicadme ahora por qué no viene.

Fabrizio encontró a su prima tan pálida, tan desmejorada; que advinió el empio de algun veneno lento administrado por Rittner, y pensó:

—Ha estado torpe. Hubiera debido emplear en la otra y dejar vivir a esta.

Después en voz alta, exclamó:

—Nada más fácil, prima mía; mi tío no ha querido volver a Francia sin dejar terminados enteramente sus asuntos de Nueva-York; y me envía para que cuide de vos y de vuestra madre. Hoy mismo le pondré un telegrama.

—Padre mio!—murmuró la niña.—De dille que estoy mejor... Pero no, no le digais que he estado mala... ¿Y cómo haréis comprender sin que sufra que el estado de mi pobre madre es siempre el mismo?

—Y gruesas lágrimas rodaron por las mejillas de la niña.

—¿Por qué llorais?—exclamó Paula.—Ya sabéis que el doctor Vernier responde de su curación.

—¿Vos si que sois dieliosa, Paula!—repuso Emma.—Teneis aquí a Fabrizio.

—Vos disfrutais en ese caso de una dicha igual a la mia.

—¿Oh, no!

—¿Por qué?

—Vos podéis amar libremente a Fabrizio, mientras que yo...

Y la joven bajó tristemente la cabeza sin cabar.

Fabrizio quería a todo trance conquistar las simpatías del doctor Vernier, y tomó la palabra con vehemencia, exclamando:

—A mí, prima mía, me toca desvanecer esa duda; vos, como Paula, podéis amar libremente y creer en el porvenir.

—¿Cómo?—exclamó la niña conmovida.—¿Qué significan esas palabras? ¿Qué queréis decir?

—Que el doctor Vernier ha escrito a mi tío confesándole que os amaba...

—¡Ah!—exclamó la niña fijando en Jorge una mirada de gratitud.

—Y vuestro padre me ha encargado la misión de contestar a Mr. Vernier, que lo permito amaros.

XXVII.

Emma, al escuchar esta respuesta que creía dictada por su padre, no pronunció ni una sola palabra, pero lágrimas de ternocimiento corrieron de sus ojos y estiró las manos de Paula y de Jorge.

—Hija mía,—exclamó la primera,—¿estais ya segura del porvenir?

—¡Emma, querida! ¡mi prometida! ¡Casi mi esposa!—surrnrió Jorge.

Y volviéndose hacia Fabrizio estrechó su mano con emoción.

—¡Ahora se haría matar por mí!—pensó el sobribo del banquero.

—Y decid,—exclamó Emma onjugando su llanto,—que mi padre vendrá dentro de diez ó doce días?

—Sin duda.

—¿Qué dieliosa me hacéis! Yo tenía presentimientos tristes.

—Delirios de vuestra imaginación.

—Y no es eso todo—continuó la joven.—Se dice que a veces tienen una segunda visita los desgraciados que han perdido la razón, y mi madre un día, en medio de su delirio... ¡ay! mi sangre se heló de espanto... creyó ver, en medio de una borrasca, a la luz de un incendio, que un joven asesinaba a mi padre...

Fabrizio, aunque muy dueño de sí, se puso pálido.

—¡Habeis pallido!—exclamó Emma.

—No lo extrañéis, me asunta lo que ha debido haceros padecer tal preocupación... Desahogada y no penséis más que en vuestra convalecencia.

—Os obedeceré.

—No queréis venir a Neully?

—¿Oh, no, no—dijo estrechando la mano de Jorge,—hasta que venga mi padre quiero permanecer aquí al lado de mi amiga, al lado de mi médico...

—Dichos!—exclamó Paula,—yo tampoco la dejaré partir.

—¿Cumplais la voluntad de los dos.

—Pero supongo que os veremos ameno—dijo Emma con ingenua malicia.

—¡Todos los días!—dijo Fabrizio con fuego.

—Gracias, primo; gracias por Paula y por mí.

—Querida Emma, os dejamos—exclamó Jorge.

—¿Van pronto?

—Sí, necesitáis descansar, y vamos a ver a vuestra madre.

—¡Bien, hasta luego, Jorge, y hasta muy pronto, primo Fabrizio.

—Hasta muy pronto, prima Emma.

Paula y los dos jóvenes pasaron al cuarto de Juana, que como sabemos estaba al mismo piso del pabellón, enfrente del de Emma.

Esta mudanza de cuarto asombró no poco a Fabrizio, aunque nada dijo.

Juana estaba tranquila, fijó en los recién llegados una mirada sin espresion, y tomáudo las manos de Paula las llevó a sus labios.

Fabrizio encontró a Juana muy cambiada desde el día que la había visto por última vez; sus mejillas estaban menos descarnadas, su boca menos contraída, el círculo morado de sus ojos menos oscuro. Era evidente que la enferma estaba en vías de curación.

—¿En qué pensaba Rittner?—se preguntaba el sobribo del banquero.—Contra Juana era contra quien debió obrar. ¿Cómo no me ha comprendido?

—Desde que dirijo la casa de Salud,—dijo Jorge,—ha puesto a Mad. Delarivière en este cuarto contigo al de su hija.

—¿Y no la encerrais?

—Nunca.

—¿Y la dejais sola?

—Casi siempre.

—¿Y por la noche?

—También.

—¿Y no podría en un acceso de delirio producir algun trastorno en la casa?

—No lo temo.

—¿Quizá ignorais que al principio de su locura estuvo a punto de matar a su hija.

—Lo sé.

—No teméis que se reproduza el peligro?

—La locura tiene ahora un carácter dulce y melancólico.

—¡Rebéis mi felicitación; habeis hecho mucho, y no dudo que llegareis a la curación completa.

—Así lo espero, sobre todo cuando intento la prueba decisiva.

Fabrizio hubiera querido preguntar de qué prueba se trataba; pero vistieron a avisar al doctor de que era la hora de la segunda visita general.

Salieron, pues, de la estancia de Juana, y

dejando a Fabrizio y a Paula en el jardín, se dirigió al departamento de las locas.

Paula caminaba lentamente apoyada en el brazo de su prometido. Fabrizio entró tanto se decía:

—La torpeza ó la mala intención de Rittner lo han comprometido todo! Hoy el peligro viene de Juana y de Paula... Es preciso evitar que la una prosiga sus pesquisas y la otra recobre la razón... ¿Pero cómo?

—Y se respondió al punto:

—Ser dueño de la una y suprimir a la otra.

XXVIII.

El sobribo del banquero debía comer, como sabemos, en la casa de Salud.

La comida se prolongó hasta las nueve y media, a las diez se separaron, y Paula que contaba dirigirse al día siguiente a Meun para dar una visita a su casa y a sus criados, dijo a Fabrizio al despedirse:

—¿Queréis venir a buscarme mañana para acompañarme a Meun?

—¿Qué si quiero? ¿podeis dudarlo?

—No sé que hacer.

—Hasta mañana, querida Paula, y hasta siempre!

—¡Hasta siempre!—replicó Paula.

A las once Fabrizio entraba en Neully.

—¡Ah! señor doctor,—se decía por el camino Fabrizio,—¿conque llegais hasta el procurador en busca de indicios? Bueno es saberlo, y si sois poligroso, tanto peor para vos.

Lorenzo aguardaba a su señor.

—Seguidme,—le dijo su amo.

Lorenzo obedeció, y precedió al jóvan con una buja en la mano.

En el mismo instante en que Fabrizio llamaba a la verja, Claudio Marteau que estaba en su pabellón y fumaba su pipa a las curas, salió vivamente y se arrastró a paso de lobo hacia la casa.

Las tinieblas eran profundas y le ocultaban; vio entrar a Fabrizio, oyó la orden que daba a Lorenzo y se dijo:

—Este es el instante de saber si el criado es cómplice del amo.

La habitación del sobribo de Mr. Delarivière estaba en el piso bajo, como hemos dicho; pero la casa tenía unos techos con sus raras juntas a la tierra, que hacían que al piso bajo hubiera que llegar por algunos escalones, haciendo casi de la altura de un piso principal.

Claudio Marteau, saltando como un jaguar, pa ó por detrás de la casa, se sentó con sus brazos y sus rodillas al tronso de un castaño de treinta años, y probando que

228

EL MEDICO DE LAS LOCAS.

229

Esta tarde recibimos de nuestro SERVICIO PARTICULAR el siguiente telegrama: Zaragoza, 13 (11 50 mañana). La corrida de toros ha estado en su madurez. Los toros han estado bastante buenos. Los espadas han estado poco afortunados en las escaradas, pero la brega ha sido excelente. Frasuelo ha sido sustituido por su hermano. La entrada un lleno completo. Santa Coloma.

Hoy, a las tres de la tarde, ha celebrado sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor marqués de Torneros. Se leyó una comunicación del señor ministro de la Gobernación dirigida al Ayuntamiento diciéndole que no puede acordar por sí solo la adquisición de fincas destinadas al ensanche de la vía pública. El Sr. Pío dijo que consideraba de tanta utilidad la resolución ministerial, que creía que debía pasar a la comisión correspondiente para que, oyendo a los letrados, propusiera lo más conveniente. Se acordó no admitir la dimisión presentada por el Sr. Teresa García del cargo de vice-presidente de la comisión de Consumos. Se entró en la orden del día y se acordó aprobar el dictamen de la comisión de Policía urbana, proponiendo que desapareciera el jardín de la plaza de Puerta de Moros. Quedó sobre la mesa el dictamen de la comisión de Obras, acerca de las alineaciones de la barriada del Retiro. Se acordó la colocación de aceras en la calle de Pajaritos, la reconstrucción de la fábrica de bugías de la calle de Bravo Murillo, y por último se aprobaron las modificaciones al bando de 19 de junio último sobre introducción de carnes muertas. Y terminó la sesión después de haber presentado el Sr. Gómez (D. Antonio) una solicitud de los vecinos de la calle de Aragón pidiendo la colocación de aceras en la misma.

Esta tarde ha estado a ver al presidente del Consejo de ministros una comisión de la sociedad aragonesa de Madrid, compuesta de los señores Rodríguez (D. Gabriel), Barroeta y Ruiz Gómez, con objeto de entregarle una exposición de la de Bilbao; en la que se pide al gobierno siga en la introducción en España de los cereales; el mismo procedimiento que el año 85, en vista de la alhifante situación en que se encuentran los labradores, efecto de las malas cosechas. El escritor italiano Dementin Duca ha traducido recientemente los dramas del Sr. Beoharar en el puño de la espada y lo que no puede decirse. También se ha pedido autorización al Sr. Beoharar para hacer de su drama *En el puño de la Espada* el libreto de una ópera italiana que se titulará *Violante*. La Compañía ha recibido esta tarde, después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAMAS: Viena, 13. Se trabaja activamente a fin de conseguir que se lleve a efecto la anunciada entrevista entre los príncipes de Bismarck y Gortschakoff. El príncipe de Bismarck ha declarado estar dispuesto a celebrar dicha entrevista, si tales eran los deseos del príncipe de Gortschakoff, pero que de ninguna manera cambiará ni modificará en lo más mínimo su conducta política. París, 13. El presidente de la república francesa ha vuelto hoy, y presidirá esta tarde el consejo de ministros. Bruselas, 13. Los obreros de las minas de carbón se han declarado en huelga. Berlín, 13. El emperador de Alemania saldrá el 19 de Baden-Baden para Berlín. Abrió personalmente el Landtag. Simla, 13. Los generales Mac-Pherson y Baker usaron sus fuerzas el 9 y derrotaron a los afganos que huieron, dejando 12 cañones en poder de los ingleses. Londres, 13. El *Daily News* publica un telegrama anunciando que el general Roberts se ha apoderado de Batahesar, al Sudoeste de Cabul. París, 13. El precio del trigo continúa sin variación. Las harinas han subido un franco por saco. Los ministros se han reunido en consejo bajo la presidencia del Sr. Grovy. —Fabra. El Sr. Elduayen saldrá mañana para Galicia su país. Por el puesto de la guardia civil de Aroca (Cádiz) ha sido capturado Antonio Lopez Rosado (A) Baquero autor del incendio de los pajares del cortijo de Quintanilla, propiedad de D. Ildefonso Nuñez de Prado. El vapor *Lepanto* ha salido hoy de Tarragona para Ceuta, conduciendo penados a bordo. El capitán de navío D. Vicente Montojo saldrá mañana para Cádiz a encargarse del mando de la fragata *Villa de Madrid*. Mañana al amanecer tendrán en Cartagena la ascendera de instrucción. El vice-almirante Sr. Pezuela sale esta noche para Cartagena a encargarse nuevamente de la capitania general de dicho departamento. El conde de Chesto ha estado hoy en Pateado a ofrecer sus respetos a S. M. el Rey. También se ha presentado al presidente del Consejo. Esta mañana ha debido llegar a París el señor duque de Bullón. Esta mañana han sido firmados por S. M. el Rey los decretos que ya hemos anunciado, nombrando intendente del distrito de Castilla la Nueva a D. Joaquín Nin, e interventor general y subdirector del cuerpo al intendente don Ramón Franco.

que a pesar de ser muy grave su estado, no es desesperado y con la sujeción, el bien está, de realizarse, tardará lo menos tres meses. A los fuertes y agudos dolores que sufre el diestro, acompañados por tos tan pertinaz y fuerte que le molesta muchísimo. Que son muchas las simpatías que que omenta Frasuelo en Madrid, lo prueba el hecho de haber estado a entrevistarse por su estado un considerable número de personas. Existiendo en Cuba 409 vacantes de soldados de infantería de marina por haber sido fallecidos los pertenecientes al reemplazo de 1875, se ha dispuesto se explore la voluntad de los que deseen pasar al apostadero de la Habana. En caso de no haber voluntarios para cubrir dichas vacantes, se procederá al sorteo entre los quintos del último reemplazo. Escriben de Sevilla que por orden del jefe económico de la provincia fueron reconocidos el viernes último por varios empleados de la administración, auxiliados de los agentes de orden público, catorce casas del barrio de Triana, por sospecharse fundadamente que en ellas se escondía tabaco del contrabando, dando por resultado cuatro aprehensiones, sobre las cuales ha dictado ya su fallo la junta administrativa. Se ha hecho cargo del gobierno militar de la provincia de Huesca el brigadier D. Miguel Rabina, instalándose en el nuevo edificio destinado para el servicio del mismo. En algunos círculos políticos se anuncia esta tarde la posibilidad de un próximo cambio ministerial. Podemos asegurar que el actual gabinete, sin modificación alguna, se presentará en las Cortes, y que es aventurado hacer augurios para el porvenir. Nuestro corresponsal de Cartagena nos escribe con fecha 12: «Ayer ha salido de este puerto, la fragata *Villa de Madrid* y la corbeta *Ferrol*, con rumbo a Barcelona, para dejar allí a algunos individuos de marinería destinados a Filipinas. Sin oposición, puede afirmarse que será elegido diputado provincial el conde comerciante de esta ciudad D. Antonio Norte. Esta mañana, con grande acompañamiento y los honores correspondientes a su clase, ha sido conducido al cementerio el cadáver del capitán de navío de segunda clase D. Juan Flores y Sanosa, que después de larga enfermedad falleció ayer. El capitán general interior de este departamento, Sr. Castro y Montenegro, ha presidido el duelo.—S.». El miércoles 13 del corriente, a las seis y media de la noche, principian las clases de las enseñanzas de artesanos en todas las secciones de la escuela de Artes y Oficios, menos en la sección Central de la calle de Atocha donde principian a las seis. La vacunación anunciada en el Instituto de vacunación del Estado para el mes de 14 próximo, no puede verificarse hasta el día 15 de los de la tarde en adelante. EDICION DE LA MAÑANA DE ROY 14 DE OCTUBRE. La Gaceta de hoy publica la siguiente disposición: Guerra.—Real orden modificando el artículo 84 del reglamento de revistas de comisario, aprobado por real orden de 19 de junio de 1866 referente a la distribución de los médicos civiles por su asistencia facultativa a las fueras de del ejército que desempeñan el servicio de destacamentos. Estas madrugadas recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS. Simla, 13. La caballería inglesa ha entrado en la ciudad de Cabul, en donde ha encontrado 72 cañones. Los insurrectos afganos han abandonado la fortaleza antes de la llegada de la caballería inglesa. Se cree que la resistencia del ejército afgano a las tropas inglesas será ya casi nula. Londres, 13. De los telegramas de Simla, resulta que las tropas inglesas se han apoderado de 174 cañones, pertenecientes al ejército afgano. Irún, 13. El general Quosada, dirigiéndose a las tropas que iban de guarnición a otro punto, dijo ayer que el ejército debía defender energicamente la monarquía de D. Alfonso XII, y rechazar los consejos de los agitadores. Londres, 13. Un telegrama del general Roberts dice que las tropas afganas dispersas han vuelto a sus montañas. Una comisión de notables de Cabul se ha presentado al general Roberts, a ofrecerle sus respetos en nombre de aquella población. Simla, 13. El general Roberts hizo ayer su entrada solemne en Cabul, acompañado del emir. Las tropas arbolaron el pabellón inglés, que fue saludado por repetidas salvas de artillería. Dos regimientos ocuparon inmediatamente a Batahesar y las alturas inmediatas.—Fabra. París, 13. En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, a 83-25. El 3 por 100 italiano, a 118-35. El exterior español, a 45 1/10. El interior id., a 00. Amortizable interior, a 00. Idem exterior, a 97 1/4. Obligaciones de Cuba, a 415. Bolain: El 3 por 100 interior, a 16 1/8. El 3 por 100 exterior, a 15 1/8. Amor: a 10 inferior, a 00. Idem exterior, a 86 1/8. Obligaciones de Cuba, a 415. Consolidadas inglesas, a 97 1/4. Ha regresado a Madrid el general don Servando Ruiz Gómez, quien tomará en la alta Cámara participación en los debates que se suscitén sobre las reformas de Cuba. Dice anoche el *Diario Español*: «Los asuntos de los demócratas se complican. Ya no habrá manifestación, ni hay bases, ni el Sr. Mártes hará de oraciones parlamentarias en pro de la fusión de los elementos afines, ni nacera el partido democrático español, ni el Sr. Becerra aprueba la conducta del señor Mártes. Estas noticias son casi oclales.» Escriben de París anunciando que esta tarde de ultimarse el empréstito de pesetas 122,000,000 con destino al Tesoro de la isla de Cuba, cuyo contrato

hará el establecimiento de crédito francés, el día 21 de este mes, por el grupo de banqueros españoles que, por suscripción, por una cantidad de millones bastante considerable. Este día la *Política*, pero añadiendo que no responde de la verdad de la noticia. El capitán general de la isla de Cuba ordenó en el día 21 de este mes, que se publicara en el *Boletín* de la guerra, el siguiente decreto: «El oculto señor ministro de la Guerra me ha dirigido en el día de ayer el siguiente telegrama: «En el día de ayer se acordó el asenso a la brigada del coronel Pío, puede V. E. conceder en no. 1.º de S. M. a los distinguidos de la guarnición de Mayagüez con arreglo a la ley del 37, procurando premiarse solo al verdadero mérito. S. M. me encarga manifestarle V. E. lo altamente satisfecho que ha quedado del comportamiento de esas tropas, y espera que bajo la inteligente dirección de V. E. se valiente y sufrido ejército restablecido pronto la tranquilidad. Me complace en darlo a conocer, seguro de que emergerán todos los individuos de este ejército en cumplimiento de sus deberes, y serán condecorados dignamente al aprecio y confianza que en ellos deposita el Rey y la patria.—Ramon Blanco.» El gran duque Constantino de Rusia está muy aliviado del malestar que le causó la rotura de una vena del muslo, y se cree que podría salir de París completamente restablecido a fines de esta semana. El arzobispo de Sevilla, Sr. Lluhi, ni ha pretendido el cardenato, como se ha supuesto, ni se ocupa de otra cosa que de administrar su diócesis y cumplir la misión apostólica que le está confiada. «Todo lo que podemos decir en confirmación de esto, es que el Sr. Lluhi no tiene coche, y que sus rentas y patrimonio los dedica constantemente a remediar las necesidades de la iglesia y de los pobres. Personas importantes que tienen motivos para conocer la situación del Banco de España, nos dicen que algunos periódicos de esta corte, desconociendo completamente las operaciones de dicho establecimiento de crédito, se han ocupado estos días de su situación respecto a los acreedores, y haciendo comparaciones de utilidades realizadas en los últimos tres meses con el año anterior, sin dejar de reprochar por esto que no puede ser más brillante el estado actual de aquel establecimiento. No se comprende que ciertos periódicos, acaso con la mayor intención, se ocupen de examinar lo que a nuestro juicio es inadmisible, y tratan de profundizar la cuestión hasta el extremo de hacer cálculos sobre los socios-istas tendrán mayores ó menores utilidades en lo sucesivo, y por consiguiente llevarán la alarma a aquellos que desconocen las operaciones del Banco. Qué les ha dicho a esos periódicos que el próximo dividendo será menor, siendo así que el Banco tiene utilidades aseguradas por muchos años para pagar el mismo dividendo próximamente que ha venido satisfaciendo hasta hoy ignorando esos periódicos que el gobierno toma todos los fondos que necesita de dicho establecimiento, de los de las fuerzas del mismo, así como los partiques y sobre todo el contrato, a un tipo de un 5 por 100, sin que se piensen valores ó se den otras garantías suficientes. Pues siendo esto una verdad, y haciéndose en firme tales operaciones, ¿cómo es posible que haya motivo razonable para dudar de la situación del gran establecimiento de crédito de que se trata, y menos que se vea precisado a reducir sus dividendos? Solo no comprendiendo sus negocios, es como pueden hacerse tales afirmaciones. El Banco de España, cuya situación no puede menos de mejorar cada día y que ha llegado a una altura que no alcanza ningún otro Banco de Europa, no otorga sus acciones al elevado precio que se quiere suponer, pues resulta que su papel es el más bajo que se cotiza en la Bolsa, con arreglo a sus productos, y lo vamos a demostrar. Pjando, por ejemplo, el tipo de las acciones del Banco, compradas hoy, en 200 pesetas, y asignando solamente para el próximo dividendo 30 pesetas, resultará indudablemente un producto al capital de un 8 por 100, pero como no solo se dan 50 pesetas, sino 200 más de 00, daría un 5, mientras los demás valores del gobierno no producen hoy más que el 6 por 100. De modo que para igualarse el precio de las acciones con los demás valores, tendrían que cotizarse aquellas al precio de 1750 pesetas cada una, formando por tipo el producto anual de 200 rs. No duden, pues, esos periódicos que llegaron a alcanzar este precio para igualarse con los demás valores, y conzansen de que el Banco de España, como establecimiento de crédito está hoy en una situación incomparable con ninguno de su clase. Todos los periódicos, sin distinción de matices, lamentan la dimisión del distinguido jefe del ministerio de Hacienda, Sr. Fernandez y Gonzalez. Vaseo como aplica la *Epoca* el acto realizado por el sub-director de Propiedades y derechos del Estado. «Un vago debernos hacer a nuestros estimados colegas de la prensa. La dimisión del Sr. Fernandez y Gonzalez (D. Modesto) del cargo de segundo jefe de la dirección de Propiedades, nada tiene que ver con el gobierno ni con el distinguido ministro de Hacienda. Se trata pura y simplemente del cumplimiento de un acuerdo administrativo en aquel centro directivo, que el señor Fernandez y Gonzalez no se considera autorizado para llevar a cabo, pero sin que esa dimisión de opinión entre el segundo jefe y el director envuelva gravedad ni importancia de ninguna clase. Nuestro antiguo amigo y compañero desea, y así nos lo suplica, que la prensa, a la que debe estas pruebas de benevolencia, no dé a ese acto significación, ni alcance, ni importancia.» Por fin ha autorizado el gobierno la reunión de los representantes de las Ligas de contribuyentes de España. Esta importante conferencia será la reunión preparatoria para la asamblea general de contribuyentes, que hace tanto tiempo solían ser los respetables miembros de dichas corporaciones. Con un éxito brillante y con brillante éxito, se puso anoche en escena en el teatro de Apolo para la salida de la distinguida primera actriz D. Felipa Diaz, la celebre obra de Ayala *El hijo por ciento*. Las manifestaciones de aprobación

fueron constantes en el público que pronto se repitió en las siguientes sesiones de repetición de esta obra. La señora Diaz fue llamada con inusitada repetición a la escena en compañía de los Sres. Morales, Ojeda y Ossandón, que desempeñaron a la perfección sus respectivos papeles. La compañía que ha conseguido reunir en el teatro de Apolo Sr. Morales merece bien del arte y merece ser estimada, triunfos tan mercedosos como el de anoche. Por el consejo de administración de las minas huertanas de la Guerra, se ha aprobado ya el modelo presentado para el estuario que ha de usarse en las minas huertanas en el caso de que se estableciera en Guadalupe. El alcalde de Madrid ha impuesto 10 duros de multa al encargado de las luces eléctricas de la Puerta del Sol. También ha multado a la empresa de gas por la mala calidad del fluido que suministró anoche a los edificios de la plaza de San Juan. Hemos tenido ocasión de ver ayer en el ministerio de la Guerra una media conmemorativa hecha en la fábrica de Casteles de Barcelona, en la cual se ve el rey al Norte, el conde de Castaño de media, el estrado perfectamente hecho de realce el retrato de S. M. a caballo. Encomiense los una inscripción que dice: «Ejército del Norte, y debajo: «Ocupada de 1875.» En el reverso se ven una palma y laurel enlazadas, y en el centro las iniciales del rey sobre las cuales se coloca la corona real. Encima se lee la siguiente inscripción: «Alicación, constancia y valor, y debajo: «disciplina y lealtad.» La empresa del teatro del Recreo, correspondiente al favor cada día más creciente del público, prepara la representación de varias obras de las más aplaudidas del repertorio, y entre otras *Por la libertad*, *La gloria de Ayala*, y *Don Alvaro de la Sierra*, obra que alcanzó tan extraordinario éxito en los jardines del Buen Retiro y que será interpretada por los Sres. Ribot y Bosch arriba que la estrenaron. Ensayase en el mismo teatro para ser puesta en escena muy en breve la *Paluda de Falseto*. El espada Frasuelo, según dictamen de los médicos, continúa anoche en estado relativamente satisfactorio. El servicio telegráfico de las líneas de Sevilla, Cádiz y Badajoz, se encuentra interrumpido por efecto de las grandes tormentas. El presidente de la diputación de Santo Domingo ha expedido en 6 de agosto último un decreto que interesa al comercio español. En virtud de ese decreto, las mercancías procedentes del extranjero que se introduzcan por los puertos de la república pagarán, además del 30 por 100 que fija el arancel de 24 de febrero de 1875, 2 por 100 de recargo, destinado al pago de la deuda extranjera. El 50 por 100 se impondrá a las mercancías, según el resultado del avalúo. El día 6 del actual empezó a cobrarse el recargo a los buques procedentes de Europa, ó sea treinta días después de la publicación del decreto. Ha llegado a Madrid el Sr. Lowenberg, conde de España, en Varsovia, que con su señora, se halla en esta corte desde hace algunos días. El Sr. Lowenberg ha tenido el honor de ser presentado al señor ministro de Estado como a otros elevados personajes oficiales. Además el señor y señora Lowenberg han sido recibidos con gran benevolencia por las clases madrilenas. Para que el gobierno piense denegar todas las pretensiones de beneficios eclesiásticos, fundados en las prescripciones canónicas que prohiben terminantemente a los obispos solicitar las prebendas que vaguen en el mundo, a aquellos a quienes recomiendan sus propios merecimientos, con la condición precisa de que no los hayan solicitado. Las obras verificadas en los juzgados de primera instancia, en el palacio de Justicia, si bien no responden al deseo del ministro del ramo de instalar los juzgados a la altura que deben estar los estrados de los tribunales, han hecho variar muy mucho el aspecto que estos tenían. Lo exigido del presupuesto, destinado a estas obras, hace imposible por ahora, realizar el proyecto en toda su extensión. El *Boletín de Loterías y Toros* dice lo siguiente: «Con motivo del matrimonio de S. M. el Rey con la archiduquesa María Cristina de Austria, se dice que habrá funciones reales de toros. Nosotros creemos que no se verificarán, porque dichas fiestas se celebran desde hace un siglo, cuando se juró al príncipe de Asturias, ó en el primer enlace del rey ó reina. Además, ya dijimos cuando se verificó la boda de la inolvidable reina Mercedes, que las fiestas reales de toros deben hacerse con el lujo que ha sido costumbre, y en sitio apropiado, para que puedan colocarse más de 80000 almas, ó no verificarse; en las celebradas en octubre de 1846 por el casamiento de doña Isabel II, se sentaron cómodamente en los tendidos y balcones de la plaza Mayor más de 80000 espectadores, además de las localidades que podían disponer los inquilinos de las casas; y los padrinos de los caballeros en plaza pudieron lucir las lujosas comparsas y acompañamientos que permitía el gran redondeo de dicha plaza Mayor, lo cual no pudo efectuarse en las que tuvieron lugar en enero de 1878 en celebrada del enlace de su majestad el rey D. Alfonso XII, ni tampoco pudieron asistir a aquellas los muchísimos forasteros que acudieron a la corte con tal motivo, puesto que la plaza nueva de toros de Madrid, a pesar de los asientos que se le agregaron, ascendieron solo a 40000 sus localidades.» Dice anoche la *Epoca*: «El Sr. Cánovas del Castillo vuelve a Madrid, y el ministerio sigue en su puesto. Vuelve el ilustre presidente del anterior gabinete, acompañado, como es natural y justo, de la alta estimación que supo adquirir y mantener al frente de un gobierno de cuatro años que terminó sus guerras, y resolvió y venció grandes dificultades de todo género, dejando el país en una situación relativamente prospera y completamente normal. Pero el actual ministerio, cuyo distinguido presidente conde y poderosamente a las anteriores soluciones, se presentará al como se halla constitu-

do a las Cortes, y allí sostendrá, con el apoyo del Sr. Cánovas y de todos sus amigos políticos, las soluciones que le son propias en todas las cuestiones pendientes. En los centros oficiales se recibieron anoche los siguientes telegramas: Valencia, 13 (9-30 n.). No hay más novedad que el incendio de una casa y parte de otra, sin que haya habido desgracia alguna personal, y salvan la mayor parte de los efectos. Barcelona, 13 (8-42 n.). Verificada la elección parcial de un diputado provincial por Miravet y Gargaza; han resultado elegidos por esta ciudad D. Pascual Capdevila, y por aquella plaza D. Antonio Norte Conesa, ambos adictos. Bajo la razón social Serrano Mañas y compañía, acaba de establecerse en esta capital una nueva fábrica de tintas para escribir y sellar, montada con arreglo a todos los adelantos conocidos para la elaboración en gran escala de tan importante artículo. Hemos examinado los productos de esta industria nacional, y no cedon en bondad a los que se importan del extranjero, tanto en limpieza, fluidez, como permanentes y precios económicos, cuanto en estar fabricados con bases fijas metálicas e indeseables. Volverá a insistirse anoche en la dimisión del director de Obras públicas, señor baron de Covadonga. Según nuestras noticias, ni el gobierno, ni el ministro de Fomento, ni el interesado tiene la menor noticia del fundamento de este rumor. Anoche se entró en el teatro de la Comedia, una ópera en tres actos, titulada *El castaño de Indio*. No gustó al público. Mañana a las ocho de la misma, es esperado en Madrid, por sus amigos políticos, el Sr. Sagasta. Anoche recibimos el siguiente TELEGRAMA de nuestro servicio particular: Barcelona, 13 (6-33 a.). El Sr. Cánovas del Castillo ha visitado las fábricas de la España Industrial y Gacel, en Sans. En la visita ha pedido informes sobre las causas que producen la crisis fabril que se deja sentir en Cataluña, estudiándose en atentas consideraciones acerca del asunto, y haciendo atentas observaciones sobre los medios que pueden ponerse en práctica para mejorar la situación de la industria nacional y resolver la crisis lamentable que atraviesa. El Sr. Cánovas, accediendo a las reiteradas invitaciones de distinguidos barceloneses, que rivalizan en los obsequios al ex-presidente del Consejo de ministros, permanecerá en esta ciudad hasta el 21 ó 22 del actual, fecha en que regresará a Madrid directamente.—MENA. Ha regresado a Madrid el diputado señor marqués de Pidal. La Sociedad *El Fomento de la producción Nacional* de Zaragoza, ha elevado al ministro de Hacienda una fundada exposición suscrita por el presidente y secretario de la misma, en la cual pide apoyándose en importantes datos, que no se lleve a cabo la supresión o rebaja de los derechos que pagan los trigos extranjeros a su importación en la Península. Con el título de *Las Arenitas*, se ha publicado y puesto a la venta en los principales almacenes de música, una preciosa poika, paso doble, original del conocido escritor D. Enrique Sepúlveda. La edición es esmerada, ha sido hecha por el Sr. Sabá del Valle, y su autor dedica la obra al maestro D. Cosme J. Benito. Ayer tarde en la Casa de Campo fue acometido un operario por un ciervo, derribándole en tierra y causándole una herida en la testilla izquierda. Fue curado en la casa de socorro de la Plaza Mayor y trasladado después a su casa-habitación en grave estado. S. M. el Rey, que se encontraba en dicho real sitio, tan pronto como tuvo noticia del suceso, salió en busca del animal, derribándolo en tierra al primer tiro. Anoche falleció en el hospital Provincial D. Angel Collazo, que sufrió varias quemaduras en el incendio ocurrido ayer mañana en la taberna de la calle Ancha de los Mancebos. Mañana saldrá de Madrid el correo de Filipinas. BOLAIN.—En el día de anoche quedó consolidado a 45-325 al contado y 45-30 a fin mes, operaciones. TRIBUNALES. El sábado último se verificó en la sala primera del tribunal Supremo la vista pública que hace días anunciáramos, del recurso de casación por infracción de ley, interpuesto contra la sentencia de la sala de lo civil de la audiencia de la Corona, por don Manuel María de Barros, en los autos que ha seguido con la viuda de don Fernando D. Francisco Javier, en representación de tres hijas de este, sobre declaración de herederos abintestato de éste. Compañón la sala los Excmos. Señores D. Juan Manuel Gonzalez Acevedo, presidente, D. Benito Uleia y Rey, D. Casimiro Huerta y Murillo, D. Alejandro Benito y Ayala, D. Federico Guzman Mugañan, don Pedro Borrero de la Bandera, D. Juan Fernandez Palma y D. Vicente Ferrer y Minguet, magistrado ponente. Erán los letrados del recurrente D. German Gamazo, y del recurrente D. José María Fernandez de la Hoz. Al comenzar la vista penetró en la sala un público escogido, que acabó por ser considerablemente numeroso. La lectura que el relator hizo del asunto, resultó, que don Manuel María de Barros contra matrimonio con doña Rita Arquiaga en 19 de junio de 1869, presentando en aquel acto como hijas naturales suyas para los efectos de la legitimación por subsecuente matrimonio, a doña Jaciera y doña Irene, nacidas respectivamente en 3 de febrero de 1864 y 28 de julio de 1865; además en 10 de mayo de 1874 tuvo otra hija llamada doña Blanca. En 30 de enero de 1875 falleció en esta corte D. Francisco Javier Barros sin otorgar disposición testamentaria, y en vista de lo dispuesto en decreto del ministerio de Fomento de 9 de febrero de 1875, fue inscrita en el registro civil de la ciudad de Madrid la sucesión de don Francisco Javier, que contra matrimonio con doña Rita Arquiaga, en 19 de junio de 1869, presentando en aquel acto como hijas naturales suyas para los efectos de la legitimación por subsecuente matrimonio, a doña Jaciera y doña Irene, nacidas respectivamente en 3 de febrero de 1864 y 28 de julio de 1865; además en 10 de mayo de 1874 tuvo otra hija llamada doña Blanca. En 30 de enero de 1875 falleció en esta corte D. Francisco Javier Barros sin otorgar disposición testamentaria, y en vista de lo dispuesto en decreto del ministerio de Fomento de 9 de febrero de 1875, fue inscrita en el registro civil de la ciudad de Madrid la sucesión de don Francisco Javier, que contra matrimonio con doña Rita Arquiaga, en 19 de junio de 1869, presentando en aquel acto como hijas naturales suyas para los efectos de la legitimación por subsecuente matrimonio, a doña Jaciera y doña Irene, nacidas respectivamente en 3 de febrero de 1864 y 28 de julio de 1865; además en 10 de mayo de 1874 tuvo otra hija llamada doña Blanca. En 30 de enero de 1875 falleció en esta corte D. Francisco Javier Barros sin otorgar disposición testamentaria, y en vista de lo dispuesto en decreto del ministerio de Fomento de 9 de febrero de 1875, fue inscrita en el registro civil de la ciudad de Madrid la sucesión de don Francisco Javier, que contra matrimonio con doña Rita Arquiaga, en 19 de junio de 1869, presentando en aquel acto como hijas naturales suyas para los efectos de la legitimación por subsecuente matrimonio, a doña Jaciera y doña Irene, nacidas respectivamente en 3 de febrero de 1864 y 28 de julio de 1865; además en 10 de mayo de 1874 tuvo otra hija llamada doña Blanca. En 30 de enero de 1875 falleció en esta corte D. Francisco Javier Barros sin otorgar disposición testamentaria, y en vista de lo dispuesto en decreto del ministerio de Fomento de 9 de febrero de 1875, fue inscrita en el registro civil de la ciudad de Madrid la sucesión de don Francisco Javier, que contra matrimonio con doña Rita Arquiaga, en 19 de junio de 1869, presentando en aquel acto como hijas naturales suyas para los efectos de la legitimación por subsecuente matrimonio, a doña Jaciera y doña Irene, nacidas respectivamente en 3 de febrero de 1864 y 28 de julio de 1865; además en 10 de mayo de 1874 tuvo otra hija llamada doña Blanca. En 30 de enero de 1875 falleció en esta corte D. Francisco Javier Barros sin otorgar disposición testamentaria, y en vista de lo dispuesto en decreto del ministerio de Fomento de 9 de febrero de 1875, fue inscrita en el registro civil de la ciudad de Madrid la sucesión de don Francisco Javier, que contra matrimonio con doña Rita Arquiaga, en 19 de junio de 1869, presentando en aquel acto como hijas naturales suyas para los efectos de la legitimación por subsecuente matrimonio, a doña Jaciera y doña Irene, nacidas respectivamente en 3 de febrero de 1864 y 28 de julio de 1865; además en 10 de mayo de 1874 tuvo otra hija llamada doña Blanca. En 30 de enero de 1875 falleció en esta corte D. Francisco Javier Barros sin otorgar disposición testamentaria, y en vista de lo dispuesto en decreto del ministerio de Fomento de 9 de febrero de 1875, fue inscrita en el registro civil de la ciudad de Madrid la sucesión de don Francisco Javier, que contra matrimonio con doña Rita Arquiaga, en 19 de junio de 1869, presentando en aquel acto como hijas naturales suyas para los efectos de la legitimación por subsecuente matrimonio, a doña Jaciera y doña Irene, nacidas respectivamente en 3 de febrero de 1864 y 28 de julio de 1865; además en 10 de mayo de 1874 tuvo otra hija llamada doña Blanca. En 30 de enero de 1875 falleció en esta corte D. Francisco Javier Barros sin otorgar disposición testamentaria, y en vista de lo dispuesto en decreto del ministerio de Fomento de 9 de febrero de 1875, fue inscrita en el registro civil de la ciudad de Madrid la sucesión de don Francisco Javier, que contra matrimonio con doña Rita Arquiaga, en 19 de junio de 1869, presentando en aquel acto como hijas naturales suyas para los efectos de la legitimación por subsecuente matrimonio, a doña Jaciera y doña Irene, nacidas respectivamente en 3 de febrero de 1864 y 28 de julio de 1865; además en 10 de mayo de 1874 tuvo otra hija llamada doña Blanca. En 30 de enero de 1875 falleció en esta corte D. Francisco Javier Barros sin otorgar disposición testamentaria, y en vista de lo dispuesto en decreto del ministerio de Fomento de 9 de febrero de 1875, fue inscrita en el registro civil de la ciudad de Madrid la sucesión de don Francisco Javier, que contra matrimonio con doña Rita Arquiaga, en 19 de junio de 1869, presentando en aquel acto como hijas naturales suyas para los efectos de la legitimación por subsecuente matrimonio, a doña Jaciera y doña Irene, nacidas respectivamente en 3 de febrero de 1864 y 28 de julio de 1865; además en 10 de mayo de 1874 tuvo otra hija llamada doña Blanca. En 30 de enero de 1875 falleció en esta corte D. Francisco Javier Barros sin otorgar disposición testamentaria, y en vista de lo dispuesto en decreto del ministerio de Fomento de 9 de febrero de 1875, fue inscrita en el registro civil de la ciudad de Madrid la sucesión de don Francisco Javier, que contra matrimonio con doña Rita Arquiaga, en 19 de junio de 1869, presentando en aquel acto como hijas naturales suyas para los efectos de la legitimación por subsecuente matrimonio, a doña Jaciera y doña Irene, nacidas respectivamente en 3 de febrero de 1864 y 28 de julio de 1865; además en 10 de mayo de 1874 tuvo otra hija llamada doña Blanca. En 30 de enero de 1875 falleció en esta corte D. Francisco Javier Barros sin otorgar disposición testamentaria, y en vista de lo dispuesto en decreto del ministerio de Fomento de 9 de febrero de 1875, fue inscrita en el registro civil de la ciudad de Madrid la sucesión de don Francisco Javier, que contra matrimonio con doña Rita Arquiaga, en 19 de junio de 1869, presentando en aquel acto como hijas naturales suyas para los efectos de la legitimación por subsecuente matrimonio, a doña Jaciera y doña Irene, nacidas respectivamente en 3 de febrero de 1864 y 28 de julio de 1865; además en 10 de mayo de 1874 tuvo otra hija llamada doña Blanca. En 30 de enero de 1875 falleció en esta corte D. Francisco Javier Barros sin otorgar disposición testamentaria, y en vista de lo dispuesto en decreto del ministerio de Fomento de 9 de febrero de 1875, fue inscrita en el registro civil de la ciudad de Madrid la sucesión de don Francisco Javier, que contra matrimonio con doña Rita Arquiaga, en 19 de junio de 1869, presentando en aquel acto como hijas naturales suyas para los efectos de la legitimación por subsecuente matrimonio, a doña Jaciera y doña Irene, nacidas respectivamente en 3 de febrero de 1864 y 28 de julio de 1865; además en 10 de mayo de 1874 tuvo otra hija llamada doña Blanca. En 30 de enero de 1875 falleció en esta corte D. Francisco Javier Barros sin otorgar disposición testamentaria, y en vista de lo dispuesto en decreto del ministerio de Fomento de 9 de febrero de 1875, fue inscrita en el registro civil de la ciudad de Madrid la sucesión de don Francisco Javier, que contra matrimonio con doña Rita Arquiaga, en 19 de junio de 1869, presentando en aquel acto como hijas naturales suyas para los efectos de la legitimación por subsecuente matrimonio, a doña Jaciera y doña Irene, nacidas respectivamente en 3 de febrero de 1864 y 28 de julio de 1865; además en 10 de mayo de 1874 tuvo otra hija llamada doña Blanca. En 30 de enero de 1875 falleció en esta corte D. Francisco Javier Barros sin otorgar disposición testamentaria, y en vista de lo dispuesto en decreto del ministerio de Fomento de 9 de febrero de 1875, fue inscrita en el registro civil de la ciudad de Madrid la sucesión de don Francisco Javier, que contra matrimonio con doña Rita Arquiaga, en 19 de junio de 1869, presentando en aquel acto como hijas naturales suyas para los efectos de la legitimación por subsecuente matrimonio, a doña Jaciera y doña Irene, nacidas respectivamente en 3 de febrero de 1864 y 28 de julio de 1865; además en 10 de mayo de 1874 tuvo otra hija llamada doña Blanca. En 30 de enero de 1875 falleció en esta corte D. Francisco Javier Barros sin otorgar disposición testamentaria, y en vista de lo dispuesto en decreto del ministerio de Fomento de 9 de febrero de 1875, fue inscrita en el registro civil de la ciudad de Madrid la sucesión de don Francisco Javier, que contra matrimonio con doña Rita Arquiaga, en 19 de junio de 1869, presentando en aquel acto como hijas naturales suyas para los efectos de la legitimación por subsecuente matrimonio, a doña Jaciera y doña Irene, nacidas respectivamente en 3 de febrero de 1864 y 28 de julio de 1865; además en 10 de mayo de 1874 tuvo otra hija llamada doña Blanca. En 30 de enero de 1875 falleció en esta corte D. Francisco Javier Barros sin otorgar disposición testamentaria, y en vista de lo dispuesto en decreto del ministerio de Fomento de 9 de febrero de 1875, fue inscrita en el registro civil de la ciudad de Madrid la sucesión de don Francisco Javier, que contra matrimonio con doña Rita Arquiaga, en 19 de junio de 1869, presentando en aquel acto como hijas naturales suyas para los efectos de la legitimación por subsecuente matrimonio, a doña Jaciera y doña Irene, nacidas respectivamente en 3 de febrero de 1864 y 28 de julio de 1865; además en 10 de mayo de 1874 tuvo otra hija llamada doña Blanca. En 30 de enero de 1875 falleció en esta corte D. Francisco Javier Barros sin otorgar disposición testamentaria, y en vista de lo dispuesto en decreto del ministerio de Fomento de 9 de febrero de 1875, fue inscrita en el registro civil de la ciudad de Madrid la sucesión de don Francisco Javier, que contra matrimonio con doña Rita Arquiaga, en 19 de junio de 1869, presentando en aquel acto como hijas naturales suyas para los efectos de la legitimación por subsecuente matrimonio, a doña Jaciera y doña Irene, nacidas respectivamente en 3 de febrero de 1864 y 28 de julio de 1865; además en 10 de mayo de 1874 tuvo otra hija llamada doña Blanca. En 30 de enero de 1875 falleció en esta corte D. Francisco Javier Barros sin otorgar disposición testamentaria, y en vista de lo dispuesto en decreto del ministerio de Fomento de 9 de febrero de 1875, fue inscrita en el registro civil de la ciudad de Madrid la sucesión de don Francisco Javier, que contra matrimonio con doña Rita Arquiaga, en 19 de junio de 1869, presentando en aquel acto como hijas naturales suyas para los efectos de la legitimación por subsecuente matrimonio, a doña Jaciera y doña Irene, nacidas respectivamente en 3 de febrero de 1864 y 28 de julio de 1865; además en 10 de mayo de 1874 tuvo otra hija llamada doña Blanca. En 30 de enero de 1875 falleció en esta corte D. Francisco Javier Barros sin otorgar disposición testamentaria, y en vista de lo dispuesto en decreto del ministerio de Fomento de 9 de febrero de 1875, fue inscrita en el registro civil de la ciudad de Madrid la sucesión de don Francisco Javier, que contra matrimonio con doña Rita Arquiaga, en 19 de junio de 1869, presentando en aquel acto como hijas naturales suyas para los efectos de la legitimación por subsecuente matrimonio, a doña Jaciera y doña Irene, nacidas respectivamente en 3 de febrero de 1864 y 28 de julio de 1865; además en 10 de mayo de 1874 tuvo otra hija llamada doña Blanca. En 30 de enero de 1875 falleció en esta corte D. Francisco Javier Barros sin otorgar disposición testamentaria, y en vista de lo dispuesto en decreto del ministerio de Fomento de 9 de febrero de 1875, fue inscrita en el registro civil de la ciudad de Madrid la sucesión de don Francisco Javier, que contra matrimonio con doña Rita Arquiaga, en 19 de junio de 1869, presentando en aquel acto como hijas naturales suyas para los efectos de la legitimación por subsecuente matrimonio, a doña Jaciera y doña Irene, nacidas respectivamente en 3 de febrero de 1864 y 28 de julio de 1865; además en 10 de mayo de 1874 tuvo otra hija llamada doña Blanca. En 30 de enero de 1875 falleció en esta corte D. Francisco Javier Barros sin otorgar disposición testamentaria, y en vista de lo dispuesto en decreto del ministerio de Fomento de 9 de febrero de 1875, fue inscrita en el registro civil de la ciudad de Madrid la sucesión de don Francisco Javier, que contra matrimonio con doña Rita Arquiaga, en 19 de junio de 1869, presentando en aquel acto como hijas naturales suyas para los efectos de la legitimación por subsecuente matrimonio, a doña Jaciera y doña Irene, nacidas respectivamente en 3 de febrero de 1864 y 28 de julio de 1865; además en 10 de mayo de 1874 tuvo otra hija llamada doña Blanca. En 30 de enero de 1875 falleció en esta corte D. Francisco Javier Barros sin otorgar disposición testamentaria, y en vista de lo dispuesto en decreto del ministerio de Fomento de 9 de febrero de 1875, fue inscrita en el registro civil de la ciudad de Madrid la sucesión de don Francisco Javier, que contra matrimonio con doña Rita Arquiaga, en 19 de junio de 1869, presentando en aquel acto como hijas naturales suyas para los efectos de la legitimación por subsecuente matrimonio, a doña Jaciera y doña Irene, nacidas respectivamente en 3 de febrero de 1864 y 28 de julio de 1865; además en 10 de mayo de 1874 tuvo otra hija llamada doña Blanca. En 30 de enero de 1875 falleció en esta corte D. Francisco Javier Barros sin otorgar disposición testamentaria, y en vista de lo dispuesto en decreto del ministerio de Fomento de 9 de febrero de 1875, fue inscrita en el registro civil de la ciudad de Madrid la sucesión de don Francisco Javier, que contra matrimonio con doña Rita Arquiaga, en 19 de junio de 1869, presentando en aquel acto como hijas naturales suyas para los efectos de la legitimación por subsecuente matrimonio, a doña Jaciera y doña Irene, nacidas respectivamente en 3 de febrero de 1864 y 28 de julio de 1865; además en 10 de mayo de 1874 tuvo otra hija llamada doña Blanca. En 30 de enero de 1875 falleció en esta corte D. Francisco Javier Barros sin otorgar disposición testamentaria, y en vista de lo dispuesto en decreto del ministerio de Fomento de 9 de febrero de 1875, fue inscrita en el registro civil de la ciudad de Madrid la sucesión de don Francisco Javier, que contra matrimonio con doña Rita Arquiaga, en 19 de junio de 1869, presentando en aquel acto como hijas naturales suyas para los efectos de la legitimación por subsecuente matrimonio, a doña Jaciera y doña Irene, nacidas respectivamente en 3 de febrero de 1864 y 28 de julio de 1865; además en 10 de mayo de 1874 tuvo otra hija llamada doña Blanca. En 30 de enero de 1875 falleció en esta corte D. Francisco Javier Barros sin otorgar disposición testamentaria, y en vista de lo dispuesto en decreto del ministerio de Fomento de 9 de febrero de 1875, fue inscrita en el registro civil de la ciudad de Madrid la sucesión de don Francisco Javier, que contra matrimonio con doña Rita Arquiaga, en 19 de junio de 1869, presentando en aquel acto como hijas naturales suyas para los efectos de la legitimación por subsecuente matrimonio, a doña Jaciera y doña Irene, nacidas respectivamente en 3 de febrero de 1864 y 28 de julio de 1865; además en 10 de mayo de 1874 tuvo otra hija llamada doña Blanca. En 30 de enero de 1875 falleció en esta corte D. Francisco Javier Barros sin otorgar disposición testamentaria, y en vista de lo dispuesto en decreto del ministerio de Fomento de 9 de febrero de 1875, fue inscrita en el registro civil de la ciudad de Madrid la sucesión de don Francisco Javier, que contra matrimonio con doña Rita Arquiaga, en 19 de junio de 1869, presentando en aquel acto como hijas naturales suyas para los efectos de la legitimación por subsecuente matrimonio, a doña Jaciera y doña Irene, nacidas respectivamente en 3 de febrero de 1864 y 28 de julio de 1865; además en 10 de mayo de 1874 tuvo otra hija llamada doña Blanca. En 30 de enero de 1875 falleció en esta corte D. Francisco Javier Barros sin otorgar disposición testamentaria, y en vista de lo dispuesto en decreto del ministerio de Fomento de 9 de febrero de 1875, fue inscrita en el registro civil de la ciudad de Madrid la sucesión de don Francisco Javier, que contra matrimonio con doña Rita Arquiaga, en 19 de junio de 1869, presentando en aquel acto como hijas naturales suyas para los efectos de la legitimación por subsecuente matrimonio, a doña Jaciera y doña Irene, nacidas respectivamente en 3 de febrero de 1864 y 28 de julio de 1865; además en 10 de mayo de 1874 tuvo otra hija llamada doña Blanca. En 30 de enero de 1875 falleció en esta corte D. Francisco Javier Barros sin otorgar disposición testamentaria, y en vista de lo dispuesto en decreto del ministerio de Fomento de 9 de febrero de 1875, fue inscrita en el registro civil de la ciudad de Madrid la sucesión de don Francisco Javier, que contra matrimonio con doña Rita Arquiaga, en 19 de junio de 1869, presentando en aquel acto como hijas naturales suyas para los efectos de la legitimación por subsecuente matrimonio, a doña Jaciera y doña Irene, nacidas respectivamente en 3 de febrero de 1864 y 28 de julio de 1865; además en 10 de mayo de 1874 tuvo otra hija llamada doña Blanca. En 30 de enero de 1875 falleció en esta corte D. Francisco Javier Barros sin otorgar disposición testamentaria, y en vista de lo dispuesto en decreto del ministerio de Fomento de 9 de febrero de 1875, fue inscrita en el registro civil de la ciudad de Madrid la sucesión de don Francisco Javier, que contra matrimonio con doña Rita Arquiaga, en 19 de junio de 1869, presentando en aquel acto como hijas naturales suyas para los efectos de la legitimación por subsecuente matrimonio, a doña Jaciera y doña Irene, nacidas respectivamente en 3 de febrero de 1864 y 28 de julio de 1865; además en 10 de mayo de 1874 tuvo otra hija llamada doña Blanca. En 30 de enero de 1875 falleció en esta corte D. Francisco Javier Barros sin otorgar disposición testamentaria, y en vista de lo dispuesto en decreto del ministerio de Fomento de 9 de febrero de 1875, fue inscrita en el registro civil de la ciudad de Madrid la sucesión de don Francisco Javier, que contra matrimonio con doña Rita Arquiaga, en 19 de junio de 1869, presentando en aquel acto como hijas naturales suyas para los efectos de la legitimación por subsecuente matrimonio, a doña Jaciera y doña Irene, nacidas respectivamente en 3 de febrero de 1864 y 28 de julio de 1865; además en 10 de mayo de 1874 tuvo otra hija llamada doña Blanca. En 30 de enero de 1875 falleció en esta corte D. Francisco Javier Barros sin otorgar disposición testamentaria,

